



Perfiles Latinoamericanos

ISSN: 0188-7653

perfiles@flacso.edu.mx

Facultad Latinoamericana de Ciencias

Sociales

México

Aldrey Vázquez, José Antonio; Verdugo Matés, Rosa Ma.
Trabajadores iberoamericanos en el Estado español a comienzos del siglo XXI
Perfiles Latinoamericanos, núm. 26, julio-diciembre, 2005, pp. 109-133
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11502604>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Trabajadores iberoamericanos en el Estado español a comienzos del siglo XXI

JOSÉ ANTONIO ALDREY VÁZQUEZ*
ROSA M^A VERDUGO MATÉS**

Perfiles Latinoamericanos 26
Julio-Diciembre 2005

109

Resumen

En este artículo se analiza el reciente y espectacular fenómeno inmigratorio que vive España, con la masiva llegada de foráneos que está convirtiendo a este país en uno de los que acogen una mayor proporción de inmigrantes respecto al total de su población dentro de la Unión Europea. La mayor parte de esas llegadas son de personas procedentes de Iberoamérica. El estudio se orienta a ese grupo, y más concretamente a sus características laborales: distribución espacial por el territorio español, diferenciación por sexos, características de sus contratos y cómo les afecta el desempleo.

Abstract

This article studies the recent and spectacular immigratory phenomenon that Spain is living, with a massive arrival of foreigners that is turning to this state in one of which have a greater proportion of immigrants with respect to the total of his population within the European Union. Most of those arrivals are of people coming from Ibero-America. The study is centered in this group, and more concretely in its labor characteristics: spatial distribution of the Latin American workers by the Spanish territory, differentiation by sexes, characteristics of its contracts and how it affects unemployment to them.

Palabras Clave: España, inmigración, trabajadores iberoamericanos, diferenciación por sexo, contratos, desempleo.

Key words: Spain, immigration, Latin American workers, differentiation by sex, contracts, unemployment.

* Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

** Universidad de Santiago de Compostela, España.

Introducción

El Estado español posee una clara imagen de nación de tradición emigratoria. Este hecho fue cierto y alcanzó, hasta la crisis del petróleo de 1973, grandes proporciones, pero la difícil situación internacional ocurrida desde esa fecha hasta bien entrada la década de 1980 impidió que los españoles continuasen emigrando de modo masivo. Una vez superada la coyuntura de crisis, no se vuelven a producir corrientes significativas de expulsión de trabajadores españoles. Dos factores explican el cese de la emigración española a los países de la Europa desarrollada: por una parte, las naciones receptoras dejan de demandar trabajadores extranjeros y, por otra, los cambios económicos, políticos y sociales operados en el Estado español favorecen la permanencia de su población.

Posteriormente, el ingreso de España a la Comunidad Económica Europea en el año 1986 y la recuperación económica de mediados de la década de 1980 provocaron que la economía española comenzara a mostrarse como un destino atractivo para la inmigración laboral, porque la residencial con fines turísticos, buscando las bondades climáticas de la vertiente mediterránea y de los dos archipiélagos españoles, ya había comenzado a llegar desde inicios de los años setenta. De este modo, se pasó de 241.971 extranjeros residentes en el territorio español en 1985¹ a 538.981 en 1996, superándose el millón en 2001 y situándose en 1.647.011 para el 31 de diciembre de 2003. Estas cifras recogen a los extranjeros con residencia legal, publicadas por el Ministerio del Interior a través del *Anuario estadístico de extranjería*². No obstante, si consultamos otras fuentes, podemos tener una visión más aproximada sobre el montante total del colectivo de inmigrantes asentados en el territorio español. En este sentido, la *Estadística de variaciones residenciales*, que se extrae del *Padrón de Habitantes*³, registro en el que los inmigrantes se inscriben masivamente para poder escolarizar a sus hijos y tener acceso a la sanidad pública gratuita y en donde los datos de los extranjeros estaban protegidos de acciones policiales de ex-

¹ Dato calculado por el *Colectivo Ioé*. Elaborado a partir de datos obtenidos en la *Comisaría General de Documentación, de la Dirección General de Migraciones y del Instituto Nacional de Estadística*.

² Este anuario es elaborado por el *Observatorio Permanente de Inmigración*, organismo dependiente de la *Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración*. En esta estadística los datos primarios proceden de la *Comisaría General de Extranjería y Documentación* (incluida en la *Dirección General de la Policía*) y del *Ministerio del Interior*.

³ El *padrón municipal de habitantes* es un registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio. Sus datos constituyen la prueba de su residencia en el municipio y del domicilio habitual de cada habitante del mismo. Tiene por finalidad, además, el conocimiento del número de habitantes y se trata de un instrumento público que da fe de toda clase de efectos administrativos, tanto para las entidades municipales como para los habitantes. El *Padrón* recoge la población “de hecho” de un municipio.

pulsión hasta fechas muy recientes⁴, eleva el número de residentes extranjeros en el territorio español, a 1 de enero de 2004, hasta 3.034.326, cifra que supone un 7 % del total de la población española y que sitúa a España entre quienes cuentan con mayor porcentaje de extranjeros dentro de la Unión Europea. Según esta misma fuente, los iberoamericanos son el grupo mayoritario (40,8 % de los extranjeros), frente al 35,6 % de europeos y el 17,85 % de africanos. Por países, Ecuador es el que cuenta con una mayor proporción de residentes, seguido por Marruecos y, a escasa distancia, Colombia.

El proceso de iberoamericanización de la inmigración que llega al territorio español es muy fuerte, pero también reciente. Aunque el volumen de iberoamericanos ha sido siempre importante, es a partir de los diferentes y sucesivos procesos de regulación sucedidos desde el año 2000, que favorecieron especialmente la integración de los naturales de esta procedencia e incentivaron la llegada de muchos más, cuando su proporción se va haciendo cada vez mayor (Verdugo Matés y Aldrey Vázquez, 2004:156–157). Otra de las circunstancias, que también incidió decisivamente en estos flujos migratorios, fue la grave situación económica y social de muchos países latinoamericanos, lo que empujó a muchos de sus habitantes a desplazarse a la economía española.

Por lo que respecta a los trabajadores extranjeros, un primer hecho que habría que esperar, ya que emigran con la intención de incorporarse al mercado laboral, es una tasa de actividad elevada, sobre todo si se considera el envejecimiento notable de la población española. Este hecho se confirma con los datos oficiales, pues los extranjeros con documentación en vigor, a finales del 2001, suponían un 2,8% de la población total, pero significaban el 4,0% de los afiliados a la Seguridad Social en alta laboral, con una clara tendencia al alza respecto a los años anteriores (Arango, 2003: 19), siendo éste un aspecto común para todas las procedencias de inmigrantes, a excepción de los europeos, en los que las migraciones de jubilados tienen un peso considerable.

El objetivo de esta investigación es analizar las características de los trabajadores iberoamericanos y sus condiciones laborales en España. Comenzaremos fijándonos en el montante total de la fuerza de trabajo extranjera e iberoamericana para, a continuación, centrarnos en los trabajadores de esta última procedencia, haciendo especial hincapié en cuál es su país de origen y su destino en el territorio español y en la

⁴ Concretamente hasta el 22 de diciembre del 2003, fecha de entrada en vigor de la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, *sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social*. Con anterioridad a esa fecha la inscripción de los ilegales no suponía un problema para ellos, ya que la policía no tenía acceso a esos datos, que estaban protegidos por la *Ley de Secreto Estadístico*. Sin embargo, tras la entrada en vigor de la mencionada ley, la policía puede hacer uso de la información del *Padrón*.

composición por edad y sexo, para abordar, finalmente, las características de las contrataciones de iberoamericanos y la incidencia que el desempleo tiene en ellos.

La fuente fundamental para este trabajo será el *Anuario estadístico de extranjería*, que proporciona información acerca de los residentes extranjeros (siendo uno de los aspectos más profusos el que se relaciona con el mercado de trabajo) que, en una determinada fecha, residen legalmente en territorio español, y entendiendo por residente legal aquel cuya autorización de residencia está en vigor. Debemos señalar que la información presentada deja fuera a un elevado número de inmigrantes ya que, por definición, las estadísticas publicadas sólo contabilizan a los extranjeros que oficialmente residen en el territorio español. Somos conscientes de que una investigación que sólo utilice estas fuentes proporcionará una imagen de la inmigración más positiva que real, consecuencia de que su objeto de análisis sean los extranjeros legalmente reconocidos quienes, obviamente, también son los que disfrutan de mejores condiciones y los que se encuentran más integrados. Próximamente, nuestra intención es investigar las características de los extranjeros irregulares y compararlas con las que se observan en el colectivo de regulares. Para elaborar esa investigación realizaremos trabajo de campo que nos permita elaborar nuestras propias estadísticas.

La fuerza de trabajo extranjera

Según datos del *Ministerio del Interior*, para 1995 había 105 mil trabajadores extranjeros en la economía española, de los cuales 60 mil procedían de África (fundamentalmente de Marruecos), lo que situaba a los africanos como el primer grupo de trabajadores extranjeros (45,8% del total). El segundo continente en importancia era América (principalmente la región iberoamericana), con una aportación que llegaba a ser de un quinto del total (en concreto, el 22,9%). A bastante distancia de estos dos continentes se situaba Europa, que aportaba 7 mil trabajadores (6,7% del total). Esta situación se mantuvo bastante estable hasta 1999, pero, a partir del 2000, creció espectacularmente el número de trabajadores foráneos y se modificó su composición. Así, en 2002 la cantidad de trabajadores extranjeros era de 868 mil, ocupando el primer puesto los iberoamericanos (34,2%), el segundo los europeos (33,0%), y el tercero los africanos (25,0%). En el Gráfico 1 (Anexo I) podemos ver esta evolución.

Varios son los factores que explican la mayor presencia de trabajadores iberoamericanos en la economía española en el último trienio. Un primer elemento es el proceso extraordinario de regularización de extranjeros del año 2000, en el que se evaluaron de nuevo las peticiones de residencia y se dio lugar a un procedimiento especial para los

trabajadores ecuatorianos. En la regularización del año 2000⁵ se tramitaron 247.598 solicitudes, de las cuales se concedieron 163.913 (66,2% del total). En este proceso resultaron especialmente beneficiados los iberoamericanos, con un total de 57.283 solicitudes tramitadas y 48.853 aprobadas (el 85,3%). Por países, destacaron, tanto por el número de solicitudes como por el de concesiones, Ecuador y Colombia. En concreto, los ecuatorianos presentaron 23.221 solicitudes, de las cuales 20.174 fueron aprobadas (86,9%), y los colombianos 15.153 solicitudes, de las que 12.533 se resolvieron positivamente (78,1%).

Un segundo elemento que juega a favor de la consolidación de los iberoamericanos es el proceso abierto en 2001 para solicitar el permiso de residencia por motivos de arraigo⁶. Se tramitaron 351.269 solicitudes y se concedieron 223.428 (63,6% del total). También en este proceso salieron beneficiados los iberoamericanos, con 136.176 solicitudes presentadas y 104.586 concedidas (76,8%). Una vez más, los ecuatorianos y los colombianos fueron los que más solicitudes presentaron (64.257 y 49.706, respectivamente) y los que consiguieron mayores concesiones (50.186 y 37.660, respectivamente).

Un tercer factor a considerar son los acuerdos bilaterales entre el Estado español y los países sudamericanos. En este sentido, se puede comprobar que entre los acuerdos establecidos predominan los realizados con naciones iberoamericanas. Además, si analizamos el texto de los acuerdos bilaterales para los distintos países observamos una clara preferencia del gobierno español por Iberoamérica, preferencia que, en gran medida, se explica por los vínculos históricos que en el pasado estableció la emigración española con esa región.

Un cuarto elemento que explica la iberoamericanización de los trabajadores extranjeros en España es la situación económica, política y social que se vive en los países emisores. Así, la grave crisis sufrida por las economías sudamericanas —con especial relevancia del caso argentino— de finales de los años noventa y comienzos del presente siglo, empobreció a la clase media y orilló a la emigración a muchos iberoamericanos, que se trasladaron al continente europeo, y en buena medida hacia el Estado español por razones de idioma y por motivos de tipo socio-psicológico (descendientes en algún grado de españoles, y/o conciencia de que en su día ellos acogieron a multitud de españoles que estaban en una situación similar a la que ellos viven ahora). En el caso de Venezuela hay que sumar a la crisis económica la situación de inestabilidad política y social. Y en el caso de Colombia, lo que también vale en cierta medida para Ecuador, hay que indicar que la situación de violencia influyó en muchos de sus habitantes en

⁵ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2003).

⁶ Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2003).

su decisión de abandonar su lugar natal para que sus hijos crezcan en un país con un clima social más seguro. Haciendo referencia a esta agitación social, algunos autores han denominado al proceso migratorio colombiano como “éxodo por violencia”.

Por lo que respecta al resto de trabajadores foráneos, el incremento de los europeos se debe, esencialmente, a la procedencia de países del *Espacio Económico Europeo*⁷ (en adelante, EEE). Así, en 2002 destacan Reino Unido, Alemania, Francia, Italia y Portugal, quienes aportan el 55,3% de las procedencias del continente europeo. Fuera del EEE predominan Rumanía, Ucrania, Bulgaria y Polonia, nacionalidades que significaron el 28,0% de las llegadas de trabajadores del Viejo Continente. Por lo que respecta a los africanos, en el último trienio se observa un estancamiento, resultado que se explica por las políticas del gobierno español que, como comentábamos, demuestran su preferencia por los iberoamericanos (Izquierdo Escribano, López de Lera y Martínez Buján, 2003: 100–101).

114

Procedencias y destinos

Anteriormente hacíamos notar que, durante el período 1995–1999, el número de trabajadores iberoamericanos se mantuvo en torno a los 50 mil. En esta etapa predominaban las procedencias de Perú y República Dominicana. Durante el período 2000–2002, aumenta espectacularmente el número de trabajadores iberoamericanos (llegando casi a los 300 mil), siendo los ecuatorianos y colombianos los que tienen más presencia. En el Gráfico 2 (Anexo I) presentamos la evolución de los trabajadores iberoamericanos según su procedencia durante estas dos etapas.

En 2002 había 868 mil trabajadores extranjeros, de los cuales 297 mil eran iberoamericanos (34,2%). En la Tabla 1 mostramos la distribución de los iberoamericanos según su país de origen. El 43,3% proceden de Ecuador y el 20,8% de Colombia, países que concentran más de la mitad del total de los trabajadores latinoamericanos. Dentro de cada país presentamos la distribución por sexo y observamos que sólo en tres (República Dominicana, Ecuador y Cuba) las mujeres tienen menos importancia que los hombres⁸.

⁷ Forman parte del *Espacio Económico Europeo* los países de la Unión Europea junto con Islandia, Liechtenstein y Noruega.

⁸ Sin embargo, si analizamos la distribución por sexo de los residentes iberoamericanos, en todos los países de la Tabla 1 las mujeres predominan sobre los hombres (Verdugo Matés y Aldrey Vázquez, 2004). Dos factores explican estos resultados: por una parte, las mujeres iberoamericanas están más afectadas por el desempleo que los hombres y, por la otra, es posible (aunque difícilmente demostrable) que las féminas iberoamericanas trabajen en la economía informal en mayor medida que los varones, elementos ambos que excluyen a las iberoamericanas de las estadísticas de trabajadores.

Este resultado contrasta con el obtenido para el conjunto del resto de trabajadores extranjeros, en el que predominan los hombres (64,4%) sobre las mujeres (35,6%).

Otros aspectos que podemos analizar son la distribución por edades de otros trabajadores extranjeros (Gráfico 3, Anexo I) y la distribución por edades de los trabajadores iberoamericanos (Gráfico 4, Anexo I). En todas las procedencias predomina el grupo de 25–34 años, seguido del intervalo de edad de 35–44, con la excepción de América del Norte, región en la que el grupo de 35–44 años tiene más peso que la cohorte de 25–34. Los grupos de 45–54 y mayores de 54 años tienen una mayor significación en América del Norte y en el EEE. En Iberoamérica, Ecuador es quien tiene mayor peso en los 25–35 años y Argentina en el intervalo de edad de 45 y más años. Posiblemente, la mayor importancia del grupo de 45 años en estos dos espacios se explique por la presencia de trabajadores más cualificados; de hecho, a lo largo de este artículo aportaremos datos que confirman la menor cualificación de los ecuatorianos y el mayor nivel de estudios entre los argentinos.

Tabla 1
Trabajadores iberoamericanos, según país y sexo

	Total		%	
	Cantidad	%	Mujeres	Hombres
Ecuador	128.580	43,3	45,3	54,7
Colombia	61.645	20,8	53,8	46,2
Perú	28.396	9,6	53,3	46,7
Argentina	17.427	5,9	69,8	30,2
República Dominicana	15.313	5,2	36,8	63,2
Cuba	13.708	4,6	45,7	54,3
Brasil	6.308	2,1	65,6	34,4
Venezuela	5.304	1,8	50,7	49,3
Otros	20.395	6,9	46,5	53,5
Iberoamérica (I)	297.076	100,0	49,2	50,8
Total Continentes (TC)	868.283		35,6	64,4
%(I/TC)	34,2			

Fuente: *Anuario estadístico de extranjería 2002*, Ministerio del Interior.

Si cartografiáramos la distribución provincial del grupo de trabajadores extranjeros e iberoamericanos en 2002 observamos cómo los inmigrantes no presentan una distribución uniforme dentro de la geografía española (Figura 1, Anexo II). Si atendemos en primer lugar a la Comunidad Autónoma⁹ donde los trabajadores foráneos desarrollan su trabajo, apreciamos cómo el 44% de los mismos se localizan en tan sólo dos de las diecisiete comunidades autónomas existentes en el Estado español (Madrid y Barcelona), aunque si a éstas les sumamos las mediterráneas de Valencia, Andalucía y Murcia y los dos archipiélagos (Baleares y Canarias), el porcentaje asciende al 85%, lo cual da ya una primera idea del desigual reparto de los trabajadores extranjeros. Si nos fijamos sólo en los iberoamericanos, el ámbito espacial de localización mayoritaria aún es más restringido, pues el 35% aparecen en Madrid, comunidad que junto con Cataluña agrupa a más de la mitad (53%). En este caso, si se consideran, además, los trabajadores iberoamericanos de la comunidad valenciana y de la murciana el peso relativo asciende al 70%.

Las cifras absolutas de trabajadores foráneos a escala provincial (Figura 1A, Anexo II) muestran una clara concentración en la orla mediterránea (esencialmente en la Comunidad Valenciana, Murcia, provincia de Barcelona y el espacio insular Balear), la capital del Estado, y ya en un segundo plano, en el Valle del Ebro (Zaragoza), Navarra y las Islas Canarias. Esta ubicación de trabajadores no es, evidentemente, arbitraria, sino que son, para ser precisos, las áreas de economía más dinámicas las que albergan las mayores proporciones de trabajadores foráneos: los espacios turísticos e industriales de Levante, Madrid, Cataluña, el corredor del Ebro y las áreas de agricultura intensiva que demandan mucha mano de obra no cualificada que el mercado de trabajo de españoles no cubre (huertas de Murcia y Valencia, Almería, Huelva, Navarra, Lleida, etc.). En sentido contrario, las menores proporciones de trabajadores extranjeros aparecen en las provincias del interior, en especial en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Jaén, Córdoba, el Alto Aragón y las provincias orientales gallegas. En este caso se trata de los espacios de economía menos relevantes, con escasas oportunidades laborales. Por lo que respecta al colectivo de trabajadores iberoamericanos (Figura 1B, Anexo II) el mapa es muy similar, aunque con una mayor presencia relativa en el archipiélago canario (tradicionalmente muy vinculado a Latinoamérica, ya que muchos oriundos del archipiélago emigraron en el pasado a países sudamericanos) y en el corredor del Ebro.

⁹ Unidad político-administrativa establecida por la Constitución Española de 1978 que se suma a las anteriores, provincia y municipio, para articular el territorio del Estado en un régimen de Autonomía. Pero la autonomía, en las comunidades autónomas, a diferencia de la de los entes locales, esencialmente administrativa, tiene un marcado carácter político, puesto que ostentan propiedades legislativas originarias, es decir, capacidad de autogobierno, de legislar y definir, por tanto, sus políticas propias. Fuente: Grupo Aduar (2000).

Mayores matices en el análisis permiten la representación del porcentaje del total de trabajadores extranjeros y del grupo de iberoamericanos respecto del conjunto de trabajadores existentes en la economía española (Figuras 1C y 1D, respectivamente). Un primer hecho relevante es que el porcentaje de extranjeros sobre el total de trabajadores es mucho más destacado que el de residentes foráneos respecto del total de la población en áreas del levante y los espacios insulares. Así, el porcentaje de foráneos (Figura 1C, Anexo II) en Murcia, Almería, Baleares y Las Palmas es del 4,4%, 6,6%, 7,2% y 5,7%, respectivamente, mientras que el de trabajadores de nacionalidad no española se incrementa hasta el 11,0%, 12,5%, 11,0% y 9,2% respectivamente. Algo muy semejante pasa en Madrid, Navarra, La Rioja, Cataluña, Castellón, Alicante y Málaga, aunque sin llegar a presentar variaciones tan acusadas. Estos espacios son los que en el párrafo anterior citábamos como los de economía más dinámica y/o una agricultura intensiva muy especializada en productos hortícolas que necesitan de mucha mano de obra. Además, vemos cómo, en general, el mapa 1C se oscurece respecto del 1A debido al aspecto ya comentado del más alto grado de envejecimiento de la población autóctona, con una menor tasa de actividad que los foráneos. En el caso de los iberoamericanos (Figura 1D, Anexo II) dos son las provincias que destacan en especial como lugares de su asentamiento. La primera es Madrid, donde de las 104.197 personas de esta procedencia con residencia legal, 48.769 son ecuatorianos y 20.000 colombianos. La segunda es Murcia, donde de los 22.191 iberoamericanos 19.537 son ecuatorianos, fundamentalmente dedicados a actividades agrícolas. En cualquier caso, su presencia es notable en toda la mitad oriental de la Península Ibérica y la orla cantábrica e incluso en provincias muy envejecidas es significativo su número, circunstancia debida a que por razones de idioma son, especialmente las mujeres, los trabajadores preferidos para el cuidado de ancianos. En las grandes capitales de provincia y en las grandes ciudades aparece el mismo fenómeno, además de ser muy solicitadas para el cuidado de niños y el empleo doméstico. Únicamente en el occidente de Andalucía, Extremadura y Zamora aparecen proporciones poco significativas de trabajadores iberoamericanos.

Finalmente, si establecemos el peso relativo de los iberoamericanos sobre el total de trabajadores extranjeros (Figura 1E, Anexo II) apreciamos una gran presencia de los mismos en la capital española, Madrid, y su provincia limítrofe de Ávila, en las que superan el 50% (51,4 y 52,4%, respectivamente). Madrid es el gran foco de atracción de los iberoamericanos, tanto por su dinamismo económico y las oportunidades laborales que les ofrece, como por ser habitualmente el lugar donde toman tierra tras llegar de sus patrias por vía aérea, de manera que buena parte de los que llegan deciden probar suerte sin moverse más por la geografía española. Los iberoamericanos presentan proporciones muy notables también (superiores al 40%) en gran parte de

la orla cantábrica, el sur de Castilla-La Mancha y Murcia. En el primer caso se trata, en muchas ocasiones, de descendientes de españoles que aún no han obtenido la nacionalidad española y que regresan a la tierra de sus ascendientes (no debemos olvidar que de la costa cantábrica y Galicia salieron para América los mayores contingentes de emigrantes españoles con ese destino). Son inmigrantes muy aceptados y bien recibidos para el cuidado de ancianos, niños, empleos domésticos y en las grandes explotaciones ganaderas. Este último es, precisamente, el destino laboral mayoritario en las provincias manchegas de Toledo y Albacete, así como la de Murcia. En general, se puede afirmar que los iberoamericanos representan proporciones muy notables con respecto al total de extranjeros en buena parte de las provincias españolas, a excepción de Extremadura, Andalucía y el cuadrante nororiental peninsular, así como en los dos espacios insulares.

118

División del trabajo por sexos

Los datos relativos al régimen de los trabajadores iberoamericanos y del total de extranjeros según sexo se presentan en la Tabla 2. Un aspecto que se aprecia es cómo en ambos casos las mujeres destacan principalmente en el régimen general, aunque también lo hacen en la categoría de empleadas del hogar. Por su parte, los varones lo hacen en el régimen general y de forma secundaria en el agrario. Si nos fijamos en el colectivo iberoamericano con relación al total de trabajadores foráneos, se observa cómo entre los primeros hay una menor proporción de autónomos en el régimen agrario y una mayor proporción en el régimen de trabajadores del hogar. El mayor peso de las mujeres condiciona este último resultado, ya que, como comentábamos, las iberoamericanas son preferidas en el trabajo doméstico por razones de idioma.

Si analizamos los diferentes países (y dentro de cada país analizamos los dos sexos) encontramos diferencias. En el Gráfico 5 (Anexo I) vemos la distribución de las altas laborales entre las mujeres iberoamericanas. Los porcentajes más elevados en el régimen general proceden de Cuba, Argentina, Venezuela y Brasil. En cambio, las cantidades destacadas en el régimen de empleadas del hogar aparecen en República Dominicana, Perú, Ecuador y Colombia. Por su parte, el peso relativo más elevado en el régimen agrario es el que se da entre las ecuatorianas. De forma similar, en el Gráfico 6 (Anexo I) presentamos la distribución de las altas laborales entre los hombres iberoamericanos, y observamos que los porcentajes más altos en el régimen de autónomos están en Argentina, Venezuela, Brasil y Cuba. Por su parte, en el régimen agrario se distingue Ecuador. Una vez más, estos resultados se explican por la diferente cualificación de los trabajadores, donde sobresalen los nacionales de Argentina, Brasil, Cuba y Venezuela.

Tabla 2
Extranjeros en la Seguridad Social, por régimen y sexo (14/01/03)

		Mujeres		Hombres		Total	
		%	Nº	%	Nº	%	Nº
Iberoamérica	General	80.456	55,0	124.923	82,8	205.379	69,1
	Autónomos	5.014	3,4	6.208	4,1	11.222	3,8
	Agrario	9.223	6,3	15.725	10,4	24.948	8,4
	Emp. hogar	51.461	35,2	3.563	2,4	55.024	18,5
	Trab. del mar	23	0,0	473	0,3	496	0,2
	Minería del carbón	2	0,0	5	0,0	7	0,0
	Total	146.179	100,0	150.897	100,0	297.076	100,0
Total Continentes	General	188.305	60,9	393.981	70,5	582.286	67,1
	Autónomos	26.071	8,4	63.884	11,4	89.955	10,4
	Agrario	19.084	6,2	90.319	16,2	109.403	12,6
	Emp. hogar	75.738	24,5	7.465	1,3	83.203	9,6
	Trab. del mar	197	0,1	2.520	0,5	2.717	0,3
	Minería del carbón	6	0,0	713	0,1	719	0,1
	Total	309.401	100,0	558.882	100,0	868.283	100,0

Fuente: *Anuario estadístico de extranjería 2002*, Ministerio del Interior.

Contratos y desempleo

En esta parte del trabajo haremos mención de las características de los contratos efectuados con extranjeros. Tal y como se recoge en la Tabla 3, en el año 2002 existían en el Estado español 1.326.567 contratos realizados con extranjeros, de los cuales 475.152 se llevaron a cabo con iberoamericanos. Considerando el total de países latinoamericanos, casi dos tercios de los contratos están en el sector servicios (64,4%). Sin embargo, si consideramos todos los continentes, el porcentaje es algo inferior, aunque agrupa a la mayor cantidad de los trabajadores, en concreto al 55,5%. El reparto de las contrataciones en la industria y la construcción, por su parte, es bastante parecido entre iberoamericanos y el conjunto de extranjeros. Sin embargo, el peso de los contratos en el sector agrícola es mucho menor entre los iberoamericanos (excepto entre los procedentes de Ecuador, que por ejemplo en Murcia son la fuerza de trabajo mayoritaria en este sector).

Por países, los ecuatorianos son los que más se alejan de la pauta general iberoamericana; de hecho, el 16,3% de los contratos se encuadran en la agricultura (la media de Iberoamérica es del 9,4%) y sólo el 53,5% en los servicios (la media iberoamericana es del 64,4%). En general, y con la excepción de Ecuador, entre los llegados de Latinoamérica el peso de los trabajadores en la agricultura es muy bajo, siempre inferior al 5% y en la construcción sólo están por encima de la media iberoamericana Ecuador y cercanos a ella los naturales de Colombia y de la República Dominicana, apareciendo los menores porcentajes en Venezuela, Brasil y Cuba. Por lo que respecta a la industria, cabe destacar el papel de Ecuador y Argentina, países que presentan el mayor peso, frente a la República Dominicana con el menor. Finalmente, en el sector terciario, todos están por encima de la media, excepto Ecuador; la mayor presencia la ofrecen los venezolanos, junto con los brasileños y cubanos (nacionalidades que tenían un menor peso en la construcción).

Tabla 3
Contratos con iberoamericanos, según país y sector de actividad
(año 2002)

	Total	%Agricultura	%Construcción	%Industria	%Servicios
Ecuador	218.751	16,3	22,6	7,6	53,5
Colombia	102.516	5,0	19,2	7,1	68,6
Perú	38.081	2,5	14,7	4,7	78,0
República Dominicana	20.498	2,2	18,2	4,6	75,0
Argentina	28.432	1,9	13,6	7,6	76,9
Cuba	24.432	1,9	11,9	6,4	79,9
Brasil	8.698	1,8	10,6	6,1	81,5
Venezuela	6.969	1,9	10,5	5,4	82,2
Otros	26.775	4,0	16,5	7,2	72,3
Iberoamérica(I)	475.152	9,4	19,2	7,0	64,4
Total Continentes (TC)	1.326.567	16,9	20,1	7,5	55,5
% (I/TC)	35,8				

Fuente: *Anuario estadístico de extranjería 2002*, Ministerio del Interior.

La temporalidad es la nota dominante en las contrataciones de extranjeros. En concreto, el 90,9% de los contratos que firmaron los extranjeros en el año 2002 fueron temporales (90,6% para los iberoamericanos). Entre los iberoamericanos, las nacionalidades que presentaron una mayor temporalidad fueron Ecuador (91,9%), Colombia (90,6%), y República Dominicana (90,1%); mientras que las más bajas se dieron entre los venezolanos (86,8%), argentinos (87,6%), y brasileños (88,1%) que, como ya hemos indicado, son los trabajadores iberoamericanos con mayor formación y además los que tienen porcentajes más elevados en el régimen de autónomos¹⁰. Otro rasgo destacado de la precariedad laboral es el hecho de que el 47,6% de los contratos celebrados con extranjeros dura menos de un año, ascendiendo ligeramente el porcentaje para los iberoamericanos (49,5%). Ahora bien, las cifras oficiales indican que la temporalidad y la precariedad afecta más a los autóctonos: el 94,6% de los contratos celebrados durante 2002 fueron temporales y el 60,1% de los firmados durante el mismo periodo duraba menos de un año. Sin embargo, no sería correcto concluir que los trabajadores españoles tienen peores condiciones laborales que los extranjeros, ya que, como es sabido, la mayor temporalidad y los índices más precarios se localizan en la economía informal (que por definición no forma parte de las estadísticas oficiales), y es precisamente aquí donde predominan los trabajadores extranjeros.

Si establecemos una perspectiva de género en las contrataciones y las cartografiamos por provincias, apreciamos cómo el nivel de contratos entre las iberoamericanas es muy inferior al masculino en casi todos los casos (Figura 2A, Anexo II), situándose la media en 43,3 mujeres de esta procedencia contratadas por cada 100 personas trabajadoras de esas nacionalidades. Esta situación es más negativa aún si tenemos en cuenta que, en números absolutos, domina ampliamente la población inmigrante femenina procedente de América Central y de Sudamérica. Ese nivel de contratación femenino es particularmente bajo en el interior de la Península Ibérica, en especial en las provincias de Castilla-La Mancha. Sin embargo, en el tercio norte se constata un mayor índice de contratación femenina entre los iberoamericanos, circunstancia que entraña con la mayor oferta de empleo para mujeres en actividades, —como ya mencionamos—, relacionadas con el servicio doméstico y de cuidado de niños y ancianos. En los espacios insulares también se aprecia un mayor peso de los contratos femeninos. Por otra parte, si comparamos el nivel de contratación femenina entre

¹⁰ El trabajador autónomo es el que dedica su actividad a la producción de bienes y servicios sin estar ligado por un contrato de trabajo, esto es, sin haber cedido a tercero, previamente a su ejecución, la titularidad de los frutos de su trabajo ni haber adquirido tampoco antes esa titularidad mediante el pago de una remuneración. El autónomo no es ni trabajador por cuenta ajena ni empresario, o es, en todo caso, “el empresario de su propio trabajo”.

las iberoamericanas y el conjunto de extranjeras respecto del que tienen el conjunto de sus respectivos colectivos (Figura 2B, Anexo II) comprobamos cómo éste es ampliamente favorable a las iberoamericanas, hecho que se relaciona fundamentalmente con su dominio en número respecto al conjunto de extranjeros iberoamericanos, aspecto que no sucede en las restantes procedencias, entre las que el número de varones es significativamente superior al de mujeres. Hay que destacar que ese nivel de contratación tiene un diferencial mucho mayor en el cuadrante nororiental de España.

Por lo que respecta al desempleo, cabe decir que en 2002 había 121 mil extranjeros desempleados, de los cuales 38 mil eran iberoamericanos (31,1%). Por sexo, en el total de extranjeros predominaban los hombres (55,3%) sobre las mujeres (44,7%), mientras que entre los iberoamericanos destacan las féminas (63,0%) sobre los varones (37,0%), resultados que se explican por la diferente composición por sexos entre el total de extranjeros y el total de iberoamericanos. En ese año, la tasa de desempleo para el conjunto de extranjeros se situó en el 12,2% (14,9% para las mujeres y 10,7% para los hombres), mientras que entre los iberoamericanos alcanzó el 11,2% (13,9% para las mujeres y 8,4% para los hombres), cifra muy similar a la del conjunto de la economía española (11,4%), aunque significativamente diferente en la composición por sexo del desempleo (16,2% mujeres y 8,3% hombres).

En la Tabla 4 podemos ver la ocupación en la que se inscriben los desempleados. En el total de continentes predominan los epígrafes 9, 5 y 7, que se corresponden con trabajos no cualificados, de cualificación media y de cualificación media-alta, respectivamente. Entre los iberoamericanos predominan las variables 9, 5 y 4. Estas tres ocupaciones suponen dos tercios del total y están asociadas a una baja formación. Por países, podemos establecer dos grupos. El primero estaría integrado por aquellos donde se cumple la pauta general iberoamericana (la ocupación 9 es la primera, 5 la segunda y 4 la tercera); forman parte de este grupo Ecuador, Colombia, Perú y República Dominicana. El segundo estaría constituido por países donde la ocupación 5 es la primera, la ocupación 9 es la segunda y la 4 es la tercera; constituyen este grupo Argentina, Cuba, Brasil y Venezuela. De estos datos se deduce la mayor formación de los desempleados del segundo grupo de países.

Tabla 4
% Desempleados iberoamericanos, según país y ocupación¹¹
(año 2002)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ecuador	0,0	0,7	1,7	5,0	17,6	2,1	11,9	3,6	57,4
Colombia	0,3	2,6	4,6	8,9	26,7	1,4	8,8	3,4	43,3
Perú	0,3	4,0	4,6	11,0	22,2	1,9	11,0	2,4	42,6
República Dominicana	0,1	0,4	1,1	4,9	24,8	1,5	9,7	1,5	55,9
Argentina	1,3	8,1	13,1	17,8	24,9	0,9	9,8	3,0	21,1
Cuba	0,6	9,2	7,5	12,4	29,8	1,1	7,5	1,7	30,1
Brasil	0,5	6,2	6,9	11,4	34,5	0,8	4,2	2,0	33,5
Venezuela	1,4	8,6	11,4	17,6	28,8	0,7	6,6	1,9	23,0
Iberoamérica	1,4	7,6	8,6	15,1	23,9	1,6	8,6	3,0	30,3
Total Continentes	0,4	3,7	5,0	9,5	23,5	1,6	9,8	2,9	43,5

Fuente: *Anuario estadístico de extranjería 2002*, Ministerio del Interior.

En la Tabla 5 podemos ver el nivel formativo de los desempleados¹², lo que, una vez más, confirma las diferencias entre países. Así, si consideramos el conjunto de desempleados extranjeros, el porcentaje con un nivel formativo inferior al 1º grado es del 44,0%; en Iberoamérica del 35,6%; por países, los desempleados de la República Dominicana y de Ecuador son los que tienen un nivel más bajo (más de la mitad tienen un nivel formativo inferior al grado 1). En el otro extremo, el 5,6% de los desempleados iberoamericanos tiene estudios superiores, superan este porcentaje Cuba, lo iguala Argentina y se aproxima Venezuela.

Por otra parte, si analizamos el tiempo de duración de la demanda para el total de desempleados extranjeros, el 67,5% dura menos de 3 meses, mientras que entre los iberoamericanos ese porcentaje asciende hasta el 70,9%. Estos datos revelan que

¹¹ (1)Dirección de Empresas y de las Administraciones Públicas; (2)Técnicos y profesionales científicos e intelectuales; (3)Técnicos y profesionales de apoyo; (4)Empleados de tipo administrativo; (5)Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio; (6)Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca; (7)Artesanos y trabajadores cualificados de industrias manufactureras, la construcción y la minería, excepto operadores de instalaciones y maquinaria; (8)Operadores de maquinaria e instalaciones, montadores; (9)Trabajadores no cualificados.

¹² En grado 1 se incluye la escolaridad obligatoria; en grado 2 los estudios de enseñanza secundaria (bachiller y formación profesional); y en grado 3 los estudios universitarios.

entre los extranjeros con residencia legal la incidencia del desempleo no es demasiado significativa y que encuentran trabajo relativamente pronto cuando son demandantes de empleo. En lo referente a la percepción de una prestación por desempleo los datos disponibles indican una peor situación para los iberoamericanos con respecto al conjunto de extranjeros. El 71,4% de los desempleados extranjeros no percibe ningún tipo de prestación y entre los procedentes de Iberoamérica esa cifra asciende hasta el 80,8%. La elevada temporalidad de la contratación (en torno al 90% del total de contratos), unida a la reducida duración de los contratos (el 50% dura menos de 12 meses, que es el tiempo mínimo exigido para cobrar la prestación), dificulta el acceso al sistema de prestaciones por desempleo español.

Tabla 5
Porcentaje de desempleados iberoamericanos, según país y formación
(año 2002)

	1º Grado	1º Grado	2º Grado	3º Grado
Ecuador	53,3	30,7	15,1	0,8
Colombia	46,3	33,6	18,0	2,0
Perú	31,6	36,2	27,9	4,3
República Dominicana	56,1	34,0	9,2	0,6
Argentina	30,7	33,6	30,1	5,6
Cuba	34,5	32,4	26,4	6,8
Brasil	40,8	34,2	20,8	4,1
Venezuela	35,1	27,4	32,0	5,4
Iberoamérica	35,6	33,8	25,0	5,6
Total Continentes	44,0	32,7	20,3	3,0

Fuente: *Anuario estadístico de extranjería 2002*, Ministerio del Interior.

Otro aspecto relevante al que nos podemos aproximar es la tasa de desempleo de los iberoamericanos en el ámbito provincial (Figura 2C, Anexo II), en la que destaca un mayor nivel de desempleo en aquellas provincias que cuentan con menor número de trabajadores iberoamericanos (Figura 1B, Anexo II). Se trata precisamente de los lugares menos atractivos para la inmigración iberoamericana y del conjunto de foráneos, porque apenas hay oferta de trabajo. El primer intervalo, el de menos del 11,3%, es el que marca donde el comportamiento de la tasa es mejor a la media

española, circunstancia que se produce en lugares de agricultura intensiva (Huesca, Lérida, Almería y Murcia) y en provincias con enclaves mineros en los que se encuentran empleados un buen número de iberoamericanos (León, Burgos y Palencia). Además, también es muy bajo en las dos ciudades más importantes de España: Madrid y Barcelona. Por lo que respecta a la diferencia entre la tasa de desempleo de los iberoamericanos y la del total de los extranjeros (Figura 2D, Anexo II) se aprecia que tiene una menor incidencia para los primeros en las provincias que cuentan con explotaciones mineras de importancia, como es el caso de Ourense y León, o en aquellas que tienen una economía con un peso importante de la agricultura intensiva, como Almería, Murcia, Cáceres, Huelva, Lérida o Huesca. Sin embargo es mayor en el centro y sur, así como en Canarias y Baleares, coincidiendo con las áreas de mayor turismo e industria, ocupaciones en las que los iberoamericanos presentan menores índices de actividad.

Si analizamos al grupo femenino vemos cómo existen más mujeres iberoamericanas desempleadas que hombres (Figura 2E, Anexo II), algo lógico si tenemos en cuenta que el peso relativo de las mujeres de esa procedencia es superior al de varones. Esa diferencia a favor de las mujeres toma valores muy acusados en el norte de Castilla–León y oriente de Galicia. Finalmente, la diferencia entre las iberoamericanas desempleadas respecto del total de personas procedentes de esa región y el conjunto de extranjeras desocupadas respecto a su colectivo (Figura 2F, Anexo II) muestra de nuevo una considerable mayor incidencia entre las mujeres de América Central y del Sur (en las que la falta de trabajo es superior en todas las provincias con respecto al resto de mujeres foráneas), aspecto también relacionado con que de los que llegan de esos países la mayoría son mujeres, y en el resto de procedencias dominan claramente los varones. Además, se observa una mayor diferencia en aquellas áreas en las que el porcentaje de trabajadores iberoamericanos es menor que el del resto de extranjeros (Figura 1E Anexo II), lo que evidencia que se trata de provincias donde el tipo de trabajo que se oferta al conjunto de los inmigrantes es diferente del que acapara el mercado de trabajo en el que se inserta el grupo específico de los iberoamericanos: turismo, construcción (en menor medida), y servicios no relacionados con el empleo doméstico y de atención a ancianos.

Conclusiones

A lo largo del presente artículo hemos podido comprobar cómo desde mediados de la década de 1990 hasta la actualidad se ha multiplicado por más de ocho el número de trabajadores extranjeros en la economía española. Gran parte de ese incre-

mento lo han protagonizado personas procedentes de Iberoamérica, especialmente después del año 2000. De este modo pasaron de ser la segunda procedencia más numerosa, a una distancia considerable de la primera, a la que más trabajadores foráneos aporta al mercado de trabajo español, con algo más de un tercio del total de la fuerza laboral extranjera. Así, en la actualidad, están presentes en España unos 300 mil trabajadores iberoamericanos, destacando entre ellos, de modo especial, los procedentes de Ecuador y Colombia que, en conjunto, aglutinan a casi dos tercios del total.

El principal motivo por el que las personas emigran es el laboral. Y aunque existan otras causas (uir de conflictos civiles, escapar de la inestabilidad social o política), el emigrante necesita recursos económicos para su subsistencia y, por lo tanto, un trabajo que le posibilite obtenerlos. De hecho, los datos aportados en esta reflexión demuestran que el porcentaje de trabajadores extranjeros con relación a los autóctonos es superior que el porcentaje de residentes extranjeros con relación a los españoles. En términos generales, el trabajador iberoamericano tipo existente en la economía española es una persona joven, con una edad situada entre 25 y 34 años, aunque no son raros los que tienen entre 35 y 44 años, que trabaja en el sector servicios, concretamente en aquellas actividades que son menos atractivas tanto en términos laborales como salariales (servicio doméstico, cuidado de ancianos, hostelería o sector turístico) o secundariamente en la construcción y agricultura y que vive en alguna de las áreas más prósperas de España: Madrid, Barcelona, la cuenca mediterránea o en uno de los dos archipiélagos españoles, aunque tampoco es infrecuente hallarlos en las ciudades del norte y noroeste, áreas muy envejecidas, al cuidado de ancianos. La temporalidad del empleo es la nota dominante entre los trabajadores de procedencia iberoamericana (90% de los contratos, que en la mitad de los casos duran menos de un año), aunque en este aspecto no difieren de la situación que viven los trabajadores españoles, entre los que las tasas de temporalidad aún son superiores. Las mujeres presentan índices de contratación inferior y superiores de desempleo con respecto a los hombres pese a estar equilibradas en número a ellos. De todos modos, el desempleo es poco significativo entre los trabajadores iberoamericanos (proporciones semejantes al del conjunto de empleados españoles) y afecta esencialmente a los trabajadores menos cualificados y con menor nivel de formación, pero no llega a ser un problema grave porque en tres cuartas partes de los casos encuentran empleo antes de tres meses después de haber abandonado el anterior.

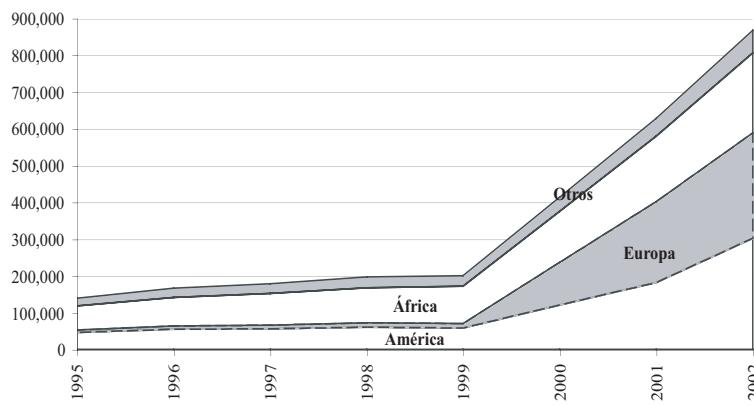
Según la teoría del mercado de trabajo segmentado, éste se caracteriza por poseer dos segmentos principales, a saber, el primario y el secundario (Portes, 1981: 279–297). El mercado primario se asocia a empleos estables, con salarios elevados,

con perspectivas de promoción y con protección social garantizada. En el otro extremo, el mercado secundario se vincula a trabajos de poca formación, de salarios bajos, sin perspectivas de promoción y con poca o ninguna asistencia social. Los flujos migratorios que parten de los países latinoamericanos con destino al Estado español tienen que ver, en gran medida, con el mercado de trabajo secundario. La existencia de empleos poco atractivos (ora por estar mal remunerados, ora por ser de corta duración, etc.) aleja a la población autóctona y atrae a trabajadores de estos países, que, incluso en condiciones económicas deficientes, pueden mejorar su patrón de vida con relación a la que poseían en sus países de origen. Sin embargo, la incorporación del extranjero al mercado de trabajo español también se da en el segmento primario. Los inmigrantes que se incorporan en ese segmento entran en el país a través de canales legales y acceden a empleos que exigen una alta formación; el ejemplo típico es el representado por la “fuga de cerebros”. Por oposición al segmento primario, los extranjeros que se introducen en el secundario no son reclutados por su formación.

De cara al futuro, la tendencia vivida y los acuerdos que están firmándose con buena parte de los países iberoamericanos harán que la proporción de trabajadores de estas procedencias se siga incrementando, sobre todo si se toma en cuenta que las afinidades culturales, de idioma, de religión y los lazos históricos favorecen una mejor acogida a las personas llegadas de Centro y Sudamérica, ayudando a una mejor integración que la de los provenientes de otros lugares. Sin embargo, no se puede hablar de condiciones de trabajo equiparables a las de los trabajadores españoles, ya que entre los que tienen sus papeles en regla es habitual que se paguen salarios inferiores por el mismo trabajo y entre los que no tienen regularizada su situación, su precariedad legal favorece que muchos empresarios desalmados se aprovechen de ellos, de modo que tienen que aceptar empleos mal remunerados, con jornadas diarias mucho más extensas de lo permitido por la legislación laboral, y sin ningún tipo de prestación social. Esta precariedad y explotación son las principales asignaturas pendientes del mercado de trabajo en el Estado español entre los foráneos y en las que se tendrá que incidir de forma prioritaria en los próximos años. Sin duda, la mejor manera de evitar estos desmanes será flexibilizando la legalización de aquellos que no lo estén tan sólo con la obtención de un empleo, cosa que no se permite en la actualidad. Además, según un estudio realizado para la economía española (Aparicio Gómez, 2000), será muy beneficioso para las cuentas del Estado, pues cada trabajador extranjero en situación legal aporta algo más de 1.500 euros anuales a las mismas.

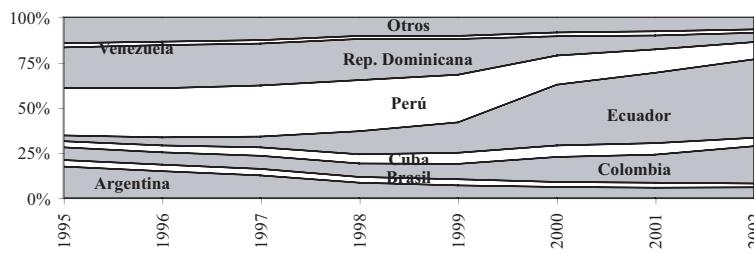
ANEXO I

Gráfica 1
Evolución de los trabajadores extranjeros según continente (1995–2002)



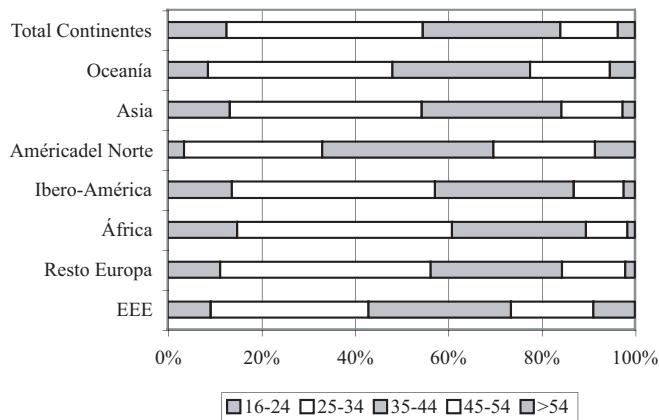
Fuente: *Anuario de extranjería*, Ministerio del Interior.

Gráfica 2
Evolución de los trabajadores iberoamericanos según país (1995-2002)



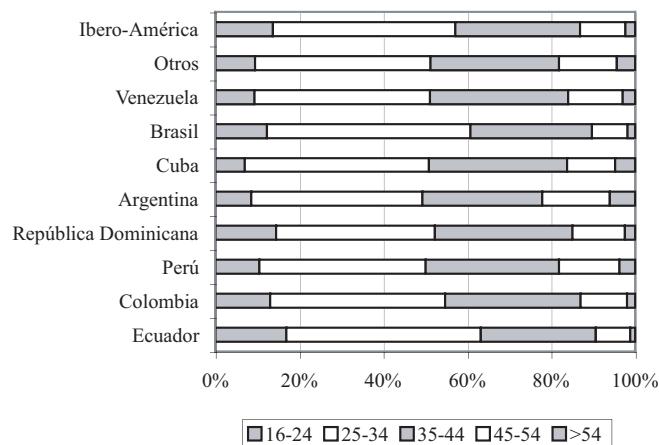
Fuente: *Anuario estadístico de extranjería*, Ministerio del Interior.

Gráfico 3
Trabajadores extranjeros, según edad (2002)



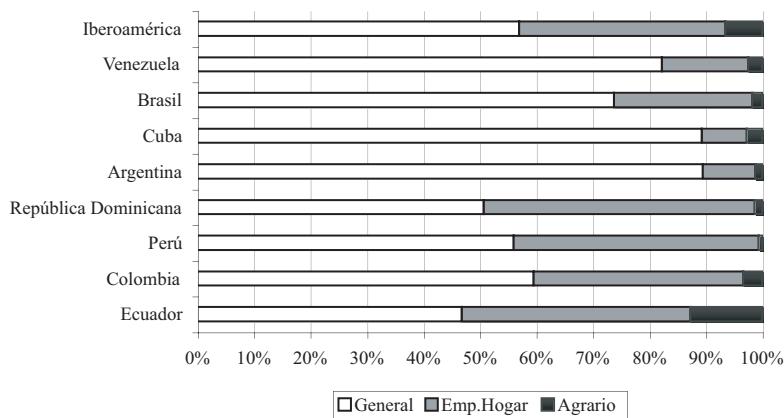
Fuente: *Anuario estadístico de extranjería*, Ministerio del Interior.

Gráfico 4
Trabajadores iberoamericanos, según edad (2002)



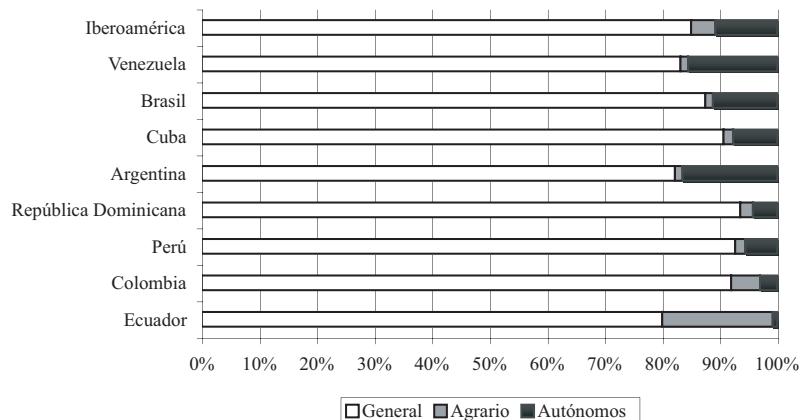
Fuente: *Anuario estadístico de extranjería*, Ministerio del Interior.

Gráfico 5
Porcentaje de régimen laboral por país (mujeres)



Fuente: *Anuario estadístico de extranjería 2002*, Ministerio del Interior.

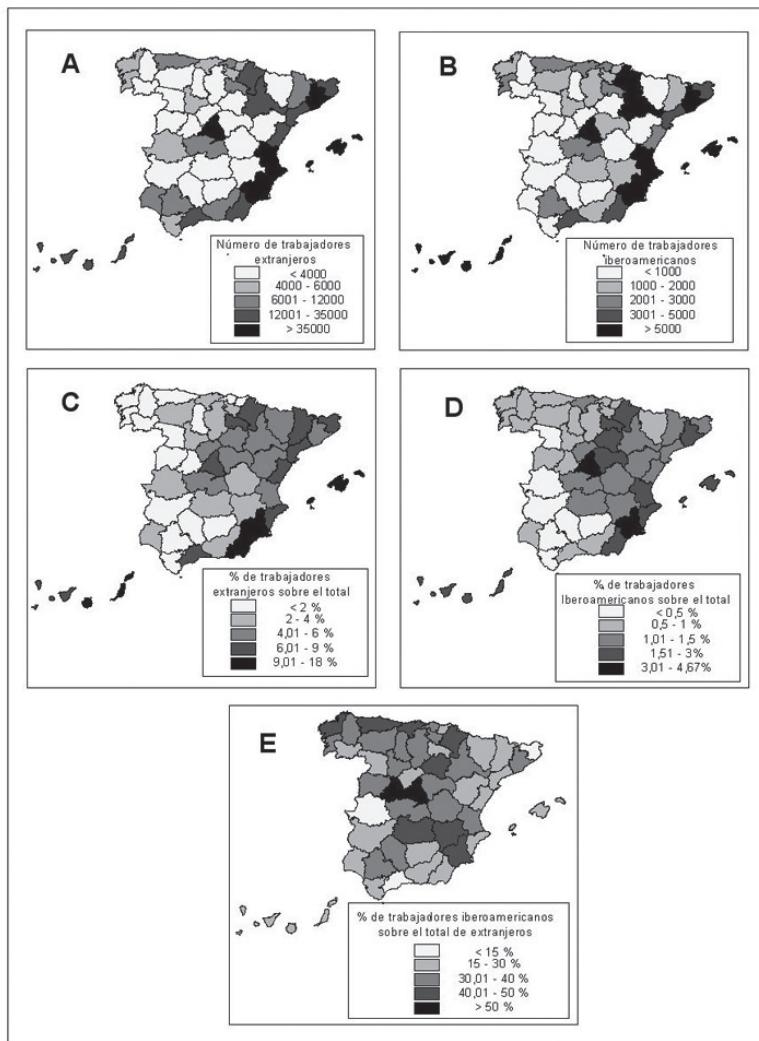
Gráfico 6
Porcentaje de régimen laboral por país (hombres)



Fuente: *Anuario estadístico de extranjería 2002*, Ministerio del Interior.

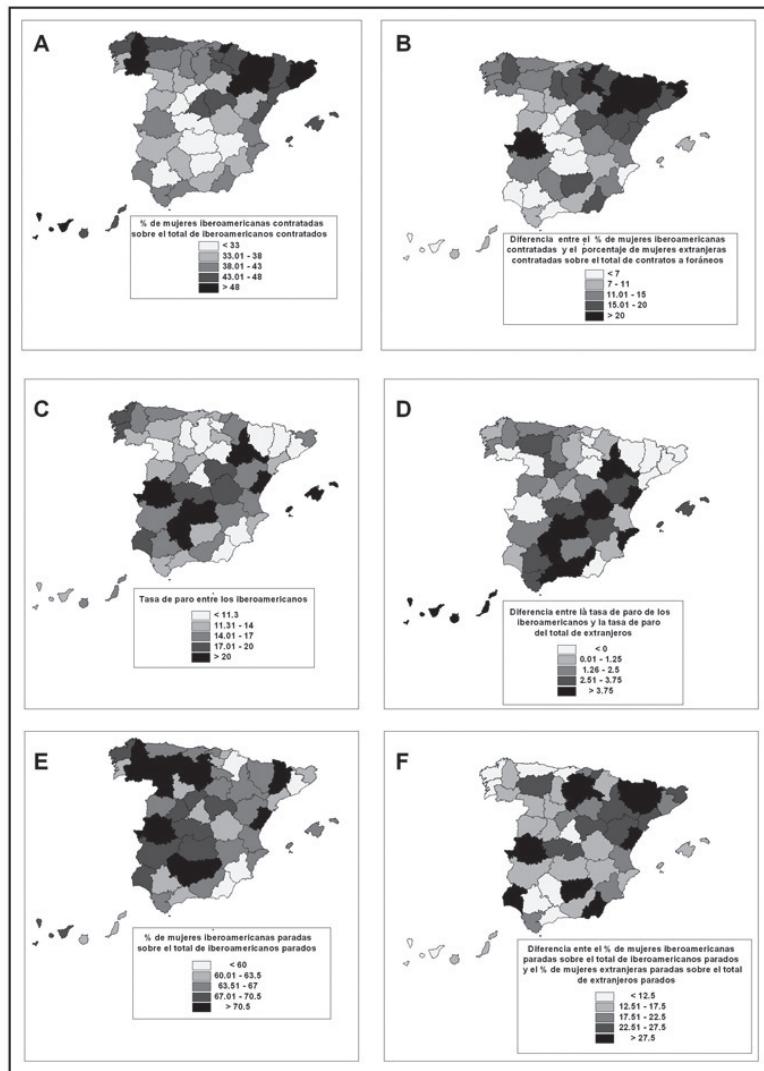
ANEXO II

Figura 1
Extranjeros e iberoamericanos en el Estado español (2002)



Fuente: *Anuario estadístico de extranjería 2002*, elaboración propia.

Figura 2
Contratos femeninos entre los extranjeros e iberoamericanos e incidencia del desempleo en el colectivo de trabajadores foráneos e iberoamericanos (2002)



Fuente: *Anuario estadístico de extranjería*, Ministerio del Interior.

Bibliografía

- Aparicio Gómez, R., 2000, “El impacto económico de la inmigración: costos para el Estado y Movimiento de Consumo y Salarios”, en *II Congreso sobre la inmigración en España: España y las migraciones internacionales en el cambio de siglo*, Madrid, 5–7 de octubre de 2000.
- Arango, J., 2003, “Los perfiles de la inmigración en España”, en *Adistancia*, vol. 21, núm. 3, UNED, Madrid.
- Grupo ADUAR, 2000, *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*, Barcelona, Ariel Referencia.
- Instituto Nacional de Estadística, varios años, *Estadística de variaciones residenciales*, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística, varios años, *Padrón Municipal de Habitantes*, Madrid.
- Ioé, Página web: <http://www.nodo50.org/ioe>
- Izquierdo Escribano, A., López de Lera, D., y Martínez Buján, R., 2003, “The favorites of the Twenty–First Century: Latin American Inmigration in Spain”, en *Studi Emigrazione*, núm. 149.
- Ministerio del Interior, varios años, *Anuario estadístico de extranjería*, Madrid.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003, *Anuario de migraciones 2002*, Madrid.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), *International Migration Data, OECD* (<http://www.oecd.org>).
- Portes, A., 1981, “Modes of structural incorporation and present theories of labor immigration”, en M. M. Kritz, *et al.* (ed.), *Global Trends in Migration. Theory and Research on International Population Movements*, Nova Iorque: Center for Migrations Studies.
- Verdugo Matés, R. M. y Aldrey Vázquez, J. A., 2004, “Iberoamericanización de la inmigración española a comienzos del siglo XXI”, en *Cuadernos Americanos*, núm. 106.

Recibido en julio de 2004
Aceptado en marzo de 2005